I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

90Ç0014

E X T R A C T O :

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA **BRENLAC S.A.**

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de la compañía **BRENLAC S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de enero de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, señor Ab. Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-1-0000541 el 0 FEB 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 515 del 17 de febrero de 1.994.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina **BRENLAC S.A.** y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es prestar a la empresa que los requiera servicios especializados en diferentes áreas ya sea de construcción, de limpieza, de instalaciones eléctricas,... excepto vigilancia y seguridad,... La industrialización y comercialización de productos lácteos;...La industrialización de productos del mar, tales como camarón, atún, sardinas y peces en general;... La construcción de plantas procesadoras de alimentos o productos para el propio consumo de la actividad camaronera que desarrollará,... La comercialización de insumos o productos elaborados de origen agropecuarios, avícola o industrial;...La comercialización de artículos de bazar, perfumes y cosméticos;... La importación y compra-venta de libros, equipos de imprenta y sus repuestos, así como su materia prima conexa (pulpa, tinta, etcétera);...

5.- **CAPITAL.-** El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.1 250.000,oo quedando por pagarse la cantidad de S/.3 750.000,oo en el plazo de dos años.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y Gerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, individualmente.

chm.-

Guayaquil, 22 de febrero de 1.994.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL